

ADJUDICACION LICITACION 2765-70-L123.

LA CISTERNA,

31 AGO 2023

**VISTOS:**

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 1378 del Departamento de Educación Municipal, mediante la cual se requirió gestionar la compra de tintas y tóner, según consta en Licitación 2765-70-L123 de la Plataforma Mercado Público.

**CONSIDERANDO:**

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 02 ofertas que cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

**RESUELVO**

1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-70-L123 a los I Proveedores que más abajo se indican, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.

- DREAMTEC RUT N° 76.905.656-4 por la suma de \$ 788.404.-
- ALCA LTDA. RUT N° 76.596.570-5 por la suma de \$ 2.214.114.-

2.- **PÁGUESE** el monto de contratación de acuerdo al detalle antes mencionado con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del Departamento de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.

  
RICARDO ORTIZ MANZUR  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/lch.

DISTRIBUCION:

Dirección de Finanzas  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Archivo.-